

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

[illegible]

Bogotá D.C., 9 de enero de 2019
SDM-SC- 2708

Señora
MARCO ANTONIO ESPINDA TORRES
CARRERA 14 a No 9-88 SUR INT 1 APTD 204 HACIENDA ALCALA
TELEFONO : 3203426317
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 2418

Señor Espinosa

En atención a su solicitud, me permito informar que su solicitud fue remitida por competencia mediante radicado **SDM-SC- 2708** a la **Secretaría de Tránsito y Transporte Mosquera Cundinamarca**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, frente al comparendo **25473001000016929707** impuesto el día **08/07/2017**, por ser tema de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, a dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y envía a copia del oficio remitente al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

goiê. melhor para todos

472

REMITTENTE

Monitoreo Razón Social
A. CALDIÑA MAYOR DE BOGOTÁ.
Secretaría de Planeación - Calle

Prüfung: ca. 17. 37-38

ငါးပေါက်: ၁၃၃၈၀၇၂၃

Departamento: DGGT A.C. a: Sandra Suarez

Código Postal: 11141700

EnvId:YG215448355CC

DESTINATARIO

Nombre:	Razón Social:
MARC ANTONIO ESPINOSA	
COMRES	

Dirección: CARRERA 16 A NO 9-28
 SUR INT 1 APT 204 HACIENDA
 ALCALA
 Ciudad: BOGOTÁ 93.

Departamento SAGOTA D.D.

Código Postal: 11511341

Fecha Pre-Admisión:
14/01/2013 12:53:47

10. The following table shows the number of people who attended the concert in each age group.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTDRIDAO DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PRG1-MDQ: V.2.0

3 No. 37 - 35
848400
novilidadbogota.gov.co
inea 195

COGITA
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 9 de enero de 2019
SDM-SC- 2708

Señores
Secretaría de Tránsito y Transporte Mosquera
Carrera 2 con calle 1
Mosquera - Cundinamarca

Re: **Remisión Radicado SDM 2418**

Señores Secretaría de Tránsito:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en CINCO (05), impetrada por el (la) señor (a): **MARCO ANTONIO ESPINOSA**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 73714987

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos"

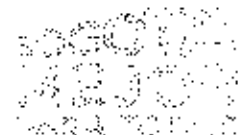
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Sanzón, Suarez

Anexo: Petición 5. Folio: 501A-2418-2019

PA01-PR01-M001 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3648400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7335

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-2418/ MARCO ANTONIO ESPINOSA TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-2708 d el 09 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-2418.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00.00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;